



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de Administración Judicial de Antioquia*

**ACUERDO No. CSJAA12-0159**  
Miércoles, 19 de Septiembre de 2012

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Municipal y equivalentes nominado, que hace parte del grupo C.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 19 de septiembre de 2012,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un (1) cargo de oficial mayor o sustanciador del Juzgado 42 Penal Municipal de Medellín - Antioquia, tomada del Registro de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el tres (03) y el siete (07) de septiembre de 2012.

CÉDULA	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTAJE
98512593	JIMÉNEZ	FLÓREZ	HÉCTOR AUGUSTO	820.03

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012).

**GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO**  
Presidenta

**RAFAEL GUILLERMO VÁSQUEZ GÓMEZ**  
Secretario

GSLJ/R.V.G

*Carrera 52 No. 42 – 73 Piso 26 Tel: (074) 2 627192 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)*

